



GARANTÍA

CALEFACCIÓN/REFRESCAMIENTO POR SUPERFICIES RADIANTES CON
RAUTHERM S Y AGUA CALIENTE SANITARIA CON RAUHIS

GARANTIA REHAU

PARA TUBOS Y ACCESORIOS CON CASQUILLO CORREDIZO RAUTHERM S Y RAUHIS

Esta Garantía cubre los siguientes productos fabricados por REHAU: tubos de calefacción RAUTHERM S, tubos sanitarios RAUHIS y accesorios de casquillo corredizo.

Durante un plazo de 10 años, a partir de la puesta en marcha de la instalación, nos responsabilizamos hasta un importe max. de 450.000 € por siniestro.

Propietario:

Proyecto:

Tipo de instalación:

Arquitecto:

Oficina de proyectos / ingeniería:

Empresa instaladora:

Empresa de pavimentos y solados:

Fecha de la instalación:

Fecha de la puesta en marcha:

Por la presente confirmamos que en el proyecto arriba indicado se han empleado tubos de calefacción RAUTHERM S, tubos sanitarios RAUHIS y accesorios de casquillo corredizo, habiéndose realizado la instalación y la puesta en marcha de acuerdo con las instrucciones de planificación así como con la guía de montaje y de puesta en servicio de REHAU.

Lugar y fecha

Sello y firma de la empresa instaladora

REHAU asume la garantía arriba mencionada frente a la empresa instaladora, siempre y cuando el propietario haga valer sus derechos ante ésta. Esta declaración de garantía sólo es válida si ha sido debidamente cumplimentada y firmada y después de que la Delegación Comercial de REHAU le haya asignado el correspondiente número de garantía.

Para su ratificación por parte de REHAU, esta declaración debe enviarse dentro de los tres meses siguientes a la puesta en marcha a la Delegación Comercial de Industrias REHAU, S.A. que corresponda (véase direcciones al dorso).

Declaración de Garantía nº*:

Gavá/Barcelona, a*:

Getafe/Madrid, a*:

Asua-Erandio/Bilbao, a*:

* a rellenar por REHAU. Son de aplicación las Condiciones de Garantía



Director Comercial

Industrias REHAU, S.A.

Director Área de Negocio
Técnica de Edificación

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

1. Alcance de la garantía

- 1.1 Garantizamos que los tubos RAUTHERM S y RAUHIS, fabricados con el máximo esmero, sólo incorporan materias primas de gran calidad.
Durante la producción, los tubos están sometidos a un control electrónico continuo además de estar sujetos a los controles periódicos según las directrices establecidas en el Contrato de Supervisión, concluido con el Centro de Plásticos del Sur de Alemania (SKZ), con sede en Würzburg.
- 1.2 REHAU garantiza el estado impecable de los tubos de calefacción RAUTHERM S y de los tubos para agua sanitaria RAUHIS.
- 1.3 Los accesorios de casquillo corredizo para la unión o la conexión inseparables de los tubos de calefacción RAUTHERM S o tubos de agua sanitaria RAUHIS, se fabrican con el máximo esmero, de acuerdo con los últimos avances de la técnica.
- 1.4 REHAU garantiza el estado impecable de estos accesorios de casquillo corredizo.

2. Condicionamiento de la Garantía

- 2.1 La garantía se asume bajo la condición de que, entre la puesta en marcha de la instalación y el percance, no hayan transcurrido más de 10 años.
- 2.2 La prestación de garantía requiere además que el Certificado de Garantía, debidamente cumplimentado y firmado, se haya remitido a REHAU dentro de los 3 meses siguientes a la puesta en marcha de la instalación.
- 2.3 En caso de utilizar productos no fabricados por REHAU (tanto tubos como casquillos corredizos) o si el montaje no se realiza con la herramienta REHAU para casquillos corredizos, la garantía queda sin efecto.

2.4 No hay lugar a garantía alguna si no se acredita haber observado las preceptivas instrucciones referidas a la planificación, la instalación y el manejo.
La instalación debe haberse realizado por una empresa especializada registrada. La garantía excluye los daños de todo tipo por causas ajenas (p. ej. tuberías taladradas, daños por heladas, etc.) así como errores o defectos de montaje.

2.5 En caso de producirse un daño, se debe ofrecer a REHAU inmediatamente, a más tardar dentro de los ocho días siguientes al percance y siempre antes de iniciarse las medidas para subsanarlo, la posibilidad de inspeccionar los daños causados. Caso de omitirlo, la prestación de garantía queda sin efecto.

2.6 Las posibles medidas tomadas por REHAU con el fin de minimizar el daño no implican el reconocimiento de una responsabilidad en el marco de la garantía. Las negociaciones sobre posibles prestaciones sustitutorias no deben considerarse en ningún caso como renuncia a la objeción de que la notificación, conforme al punto 2.5, no se haya presentado en su debido momento, sea técnicamente injustificada o tuviera alguna otra carencia.

3. Alcance y realización de las prestaciones de garantía

- 3.1 La responsabilidad de REHAU abarca la reposición sin costes de los tubos de calefacción RAUTHERM S y de los tubos sanitarios RAUHIS así como de los correspondientes accesorios de casquillo corredizo que presentan daños que pueden atribuirse de forma demostrable a fallos en la producción en nuestra fábrica de los que REHAU tiene la culpa. En este contexto se resarcen igualmente los daños causados durante los trabajos para acceder a las piezas defectuosas, para desmontarlas y sustituirlas por componentes REHAU en perfecto estado. Se incluyen igualmente los necesarios trabajos de reparación para restablecer el estado anterior al percance. Queda excluida toda indemnización por imposibilidad de utilización, paro de la explotación así como por depreciación y otros daños consecuenciales indirectos.
-

3.2 REHAU se hace cargo de todos los daños causados por material defectuoso en las instalaciones del propietario o de terceros, incluidos los daños consecuenciales.

3.3 REHAU asume la responsabilidad conforme a los puntos 3.1 y 3.2 hasta una cuantía de 450.000 € por percance e igualmente hasta 450.000 € para todos los percances.
De todos los demás daños materiales y/o personales no ya recogidos bajo los apartados 3.1 y 3.2, REHAU responde de acuerdo con lo legalmente previsto.

3.4 Para poder hacer valer los derechos amparados por esta garantía, su titular debe presentar el Certificado de Garantía debidamente cumplimentado.

3.5 REHAU se reserva el derecho de encargar las eventuales medidas de saneamiento a empresas especializadas de su elección.

3.6 La utilización de una prestación de garantía durante el período de vigencia de ésta no implica ninguna prórroga de su plazo total.

3.7 Los pactos verbales carecen de validez.

4. Transmisión de derechos y obligaciones

En caso de enajenación del objeto de la garantía, los derechos amparados por ésta pasarán al nuevo propietario.

DELEGACIONES COMERCIALES REHAU

E: Barcelona: 08850 Gavá, Tel.: 93 6353500, barcelona@rehau.com - **Bilbao:** 48950 Asua-Erandio (Vizcaya), Tel.: 94 4538636, bilbao@rehau.com - **Madrid:** 28906 Getafe, Tel.: 91 6839425, madrid@rehau.com